



MUNICIPALIDAD DE HOPEWELL

Departamento de Policía

CONDADO MERCER

201 Washington Crossing Pennington Road
Titusville, New Jersey 08560-1410

Jefe de Policía Lance D. Maloney

Departamento de Policía de la Municipalidad de Hopewell, Prácticas y Procedimientos de Inmigración

Así como está declarado en la Directiva No. 2007-3 del Fiscal General de New Jersey y también citado en el Procedimiento Estándar de Asuntos Internos del Departamento de Policía de la Municipalidad de Hopewell, un oficial no preguntará acerca “del estatus migratorio de ninguna víctima, testigo, testigo potencial o alguna persona quien está pidiendo o recibiendo ayuda de la policía.” Víctimas y testigos no deben sentirse desanimados en acercarse a los oficiales por temor a que se investigue acerca de su estatus migratorio.

De acuerdo con la Directiva de Ejecución de la Ley No. 2007-3 del Fiscal General de New Jersey y el Procedimiento Estándar de Arresto y Transportación del Departamento de Policía de la Municipalidad de Hopewell, cuando un Oficial de la Policía de la Municipalidad de Hopewell hace un arresto por un delito procesable (el cual involucre delitos del 1er, 2do, 3er, y 4to grado), o por conducir bajo los efectos del alcohol y/o drogas, el oficial preguntará acerca de la ciudadanía del arrestado, nacionalidad, y estatus migratorio cuando el detenido es procesado. Si el oficial tiene motivo para creer que el arrestado podría no estar de manera legal en los Estados Unidos, el oficial notificará al personal de la Autoridad de Inmigración y Aduanas, la agencia de enjuiciamiento, y la oficina jurídica.

El Departamento de Policía de la Municipalidad de Hopewell también está sujeto a la Directiva No. 2005-1 del Fiscal General de New Jersey la cual es dirigida a practicas policíacas influenciadas por la raza y declara que la raza o identidad étnica no será considerada en un factor al hacer inferencia o conclusión que una persona podría ser un inmigrante indocumentado.

Mientras el Departamento de Policía de la Municipalidad de Hopewell continuará hacienda cumplir las leyes contra cualquier persona que cometa un delito o actuarán sobre ordenes de aprensión las cuales los oficiales tienen que ejecutar por ley, los oficiales continuarán asistiendo a los ciudadanos sin importar cual sea su estatus migratorio. El Departamento de Policía de la Municipalidad de Hopewell no detendrá ni arrestará a ninguno por sospecha de vivir ilegalmente en los Estados Unidos.

Cualquier ciudadano que sienta que se ha cometido una violación referente a estas directivas o política puede hacer una denuncia por medio de la Unidad de Asuntos Internos del Departamento de Policía de la Municipalidad de Hopewell. Las denuncias anónimas también serán minuciosamente investigadas.